## Linni nde linstituse Nacional de Demencias Institus

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/----

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

Página 1 de 2

,		ARE No. 822 F	
Yo/nosotros: Ponsecu do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos		***************************************	
do(s) como aparece al nie de mi (nuestres) firma(s) doclaramos	PRIMEROL que seme	s doudores incondicion:	identifica
CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE D	EMENCIAS EMANUEL	. S.A.S., v/o EMMANI	UEL INSTITUTO DE
REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S			
	THE TAX TO SEE THE TA		Por
intereses de plazo:	s monetarias:	<del></del>	Por
otros gastos:	J monetando		Nos
otros gastos:obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus ofic	inas de Bogotá D.C., en	la Carrera 22 no. 142	-63, o en su orden, o
al tenedor de este pagare, el díade	del	año	<b>SEGUNDO:</b> que a
partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gas	tos pagaremos intereses	s moratorios a la tasa d	le máxima autorizada
por las autoridades monetarias. <b>TERCERO:</b> que en caso de cob gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como o			
de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los interese			
intereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUINTO: los ho			
prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la oblig			
impuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor faculta			
llenado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al IN EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILIT			
en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de con			
comercio.	orrinada con lo dispacs	to chi ci di ticulo 022, ii	iciso z dei codigo de
Firma(s): Nelson Reduces Trace of w	•		Esto
Firma(s): Nelson Rodrigo Jonscen 6 y/pagaré será llenado por el acreedor, de conformida	d de la carta de	instrucciones que	se suscribe hov
page 331 issued page 33 decided, accommon	a ac la carta de	macraeciones, que	se suscribe noy
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLE	NAD DAGADE CON ES	DACTOS EN PLANCO	
		PACIOS EN BLANCO	
Bogotá,D.C.,yo,	-		y/o
Nosotros,identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autoriz	amos a CONSORCIO C	TITNICA EMMNALIEL	y/o al INSTITUTO
NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMM			
INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare	listinguido con el No		que en la fecha
hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORC			
S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION instrucciones:	Y HABILITACION IN	IFANTIL S.A.S conform	ne con las siguientes
1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización,	onsulta prioritaria v hos	pital día. servicios prest	tados por los médicos
adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados			
moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concep			
y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL		EL INSTITUTO DE R	EHABILITACION Y
HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente quien ingreso con fecha			
Intereses de plazo:			
2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autori			
Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de la	cobranzas prejudicial y	judicial en caso de que	e haya lugar a ello. El
pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se hay.			ado la cuenta no es
currectada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se nay	necho abono a tai cuei	I <b>lla.</b>	
Firma paciente:	_Nombre del paciente: _		
C.C.: de de Firma responsable: Nelsen Podrigo Fonse co			
Nombre del responsable: Nelson Couring Tons CCC.	રેં લ	<del>-</del>	
C.C.: 44 334 355 de 10	ea		<del></del>



## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 2 de 2

## AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Patra manufacturati ( ) ( ) ( )	
Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:	
Nombres: Magon Rodrigo Jenseeu 6.	
Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:  Nombres: Molson Dodrigo Henseeu G.  Cedula de ciudadanía: 74384 358	
Estado Civil: Casado	
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: Por pol	
Empresa empleadora:	
Dirección:	
Teléfono(s):	
Trabajador independiente (profesión u oficio): Agricultor  Dirección: Beredo Chorreva	
Dirección: Beredo Chosteva	
Telefono(s): 372 536 4856	

Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:

- A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
- B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.
- C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la **SUPERFINANCIERA** o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.
- D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.
- E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.

La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.

La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.

Declaro h	aber leído cuid	dadosamente el con	tenido de esta cláus	sula y ha	aberla comprendido a cabalidad,	razón por la cual entie
sus alcand	ces y sus impli	caciones.		,		
Nombres	Kelson	Rodrigo	Possecu	6		
C.C.:	7433	4358 de	toca			
	Nota "-	0 1	dina	(1)		